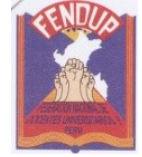


**FEDERACIÓN NACIONAL DE DOCENTES UNIVERSITARIOS  
DEL PERÚ  
FENDUP**



---

**DIRECTIVA N° 019 - 2009 – CNL – FENDUP**

A : BASES DE LA FENDUP  
DE : CNL - FENDUP  
ASUNTO : Acciones de lucha.  
FECHA : 02 de Noviembre de 2009

---

Ante la infructuosa reunión sostenida entre los miembros del Comité Nacional de Lucha y el Ministro de Economía, el día de hoy, quien se niega a resolver la problemática causal de nuestra HUELGA, pretextando lo siguiente:

- a. No hay disponibilidad de dinero
- b. Cualquier pago de homologación lo condiciona a elaborar, junto a la ANR un programa de calidad educativa en las Universidades Públicas, olvidando que existe, la Ley del SINEACE, Decreto Ley N°998, y otras normas.

Cabe indicar que el Ministro de economía, al ser requerido por un Congresista, temerariamente, afirmó en el Congreso de la República (30-09-09): “El Ministerio de Economía y Finanzas no es el encargado de la implementación del tercer tramo de la homologación de los docentes universitarios, cuya responsabilidad recae en las mismas universidades públicas conforme a lo establecido en el sexto principio general de la Ley N°28112, Ley Marco de la Administración Financiera del sector Público”. Lo cual implica pago con recursos directamente recaudados (RDR), es decir, el establecimiento de más y elevadas tasas educativas para ser pagadas por los estudiantes y “financiar” así el pago de la homologación.

**Por lo que:**

Nos dirigimos a los Secretarios Generales de los Sindicatos y/o Presidentes de las Asociaciones de Bases de la FENDUP a fin de hacerles conocer las acciones que deben ejecutarse en la presente etapa:

1. Fortalecer la HUELGA NACIONAL INDEFINIDA de manera orgánica, implementando acciones que conduzcan a su profundización y radicalización.
2. Persistir en los Comunicados Nacionales de los Consejos Universitarios, gremios de bases, gobiernos regionales, locales, personalidades, partidos políticos y otros; donde se

pronuncien sobre la Huelga Universitaria y demanden al gobierno central su pronta solución.

3. Utilizar todos los medios de comunicación local y nacional para la divulgación del estado de Huelga de la FENDUP. Publicar spots radiales, televisivos, gigantografías, pintas y otros.
4. Realizar Conferencias de Prensa en cada Base, denunciando el intento de privatización de la Universidad Pública por parte del Gobierno.
5. Distribuir notas de prensa en todos los medios de comunicación de cada base.
6. Bajada de los dirigentes de los FERDUS a las bases.
7. Decretar el 05-11-09 como día de Movilización en cada base. En FERDU COSTA CENTRAL, los estudiantes agrupados en la Coordinadora Interuniversitaria realizarán un Gran acto de masas, el cual debe ser apoyado por todos los docentes de las Universidades de Lima.
8. Preparar, Fortalecer y Participar en la Gran Marcha Nacional “En defensa de la Universidad Pública” el 12-11-09 en la ciudad de Lima. Considerar, para el éxito de las acciones todo lo estipulado en la Directiva de las Marchas Nacionales anteriores. En esta oportunidad las bases de Lima, participarán con caravanas de vehículos automotrices y otros.
9. Fortalecimiento de relaciones con estudiantes, trabajadores y gremios afines.
10. Se convoca a Asamblea Nacional de Delegados para el día 13-11-09, en uno de los ambientes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos a designar próximamente.

***¡POR UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA, GRATUITA Y DE CALIDAD!***

***¡NI UN PASO ATRÁS, LA HUELGA CONTINUA!***

***¡HOMOLOGACIÓN AHORA!***

***¡VIVA LA HUELGA NACIONAL INDEFINIDA!***

**COMITÉ NACIONAL DE LUCHA– FENDUP**